

La Unión Europea exige que el Segura esté libre de contaminación en 2015

La Confederación Hidrográfica considera temas claves el saneamiento de toda la cuenca y garantizar el agua para riego

VOTE ESTA NOTICIA ☆☆☆☆☆



E.D.G. Todas las masas de agua que conforman la cuenca del Segura deben cumplir de manera obligatoria en 2015 la Directiva Marco del Agua de la Unión Europea, que exige a los estados miembros conseguir un buen estado hídrico en esa fecha. Para conseguirlo, el decálogo preliminar del "Esquema de Temas Importantes" (ETI) del nuevo Plan Hidrológico o de Demarcación de la Cuenca Hidrográfica del Segura ha incluido 39 puntos primordiales de los que 30 pertenecen a la categoría de "temas medioambientales" y, el resto, a la atención a las demandas sostenibles para el riego; sobre todo, el de la huerta tradicional. Así se ha dado a conocer en la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) una vez que se ha contestado a las alegaciones presentadas al Plan Hidrológico y que ascendieron a 457.



La noria de Benijófar y el molino de Formentera, en el río Segura, en una imagen tomada en diciembre E.D.G.

Los ETI priorizan el dar soluciones a los principales problemas de la cuenca del Segura, aquellos puntos que se consideran más conflictivos y necesarios siempre con el objetivo de quedar amparados por la Directiva Marco del Agua.

Nueve de estos asuntos afectan directamente a la comarca de la Vega Baja, aunque todos están relacionados entre sí. Especial incidencia para el futuro de la Vega Baja es el solucionar la ausencia de un régimen de caudales ecológicos en el tramo de Contraparada (Murcia) al azud de San Antonio, en Guardamar, como también la falta de garantías suficiente de los recursos trasvasados desde la cabecera del Tajo y destinados al uso agrícola o el déficit de recursos propios para el regadío tradicional de la cuenca.

Calidad

Otro asunto primordial que se aborda en este documento marco pasa por dar solución a la contaminación por nitratos, a la disminución de la calidad de las aguas subterráneas o a la ausencia de un caudal ecológico en la desembocadura. También se aborda la salinización de los recursos hídricos por la incorporación de los retornos de riego, que aportan elevadas concentraciones salinas, la eutrofización de las aguas de los parques naturales de las lagunas de la Mata y Torre Vieja o del Hondo y la adecuación de las aguas residuales depuradas a los requerimientos ambientales, aspecto este último que afecta a toda la cuenca, con especial incidencia en el Bajo Segura, al que llegan estas aguas, lo que revela las carencias de las depuradoras de pueblos de la cuenca.

En la junta de Gobierno de la CHS se informó de las distintas reuniones celebradas con los representantes de los grupos de trabajo del Comité de Autoridades Competentes de las Comunidades Autónomas afectadas (Andalucía, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana y Murcia), a las que se les ha facilitado el borrador del Programa de Medidas que se integrarán en el Plan de la Demarcación Hidrográfica del Segura.

Dicho borrador también se ha facilitado a los asistentes a la Junta de Gobierno y en el mismo se contemplan inversiones (algunas ya en fase de ejecución) por un montante aproximado de 6.000 millones de euros para los distintos horizontes de planificación (2015-2027).

Por otra parte, se informó que se encuentra en avanzado estado de redacción el borrador del Plan Hidrológico de tal manera que en marzo de 2010 se remitirá a la Comisión Europea la información más relevante del mismo.

Reseñar que en la Junta de Gobierno de la CHS se dio a conocer su presupuesto para 2010 que prevé un aumento del 22,9% para la inversión con fondos propios, que alcanza los 50,7 millones de euros frente a los 41,3 millones de 2009.

Estos datos indican, según la CHS, la apuesta del Gobierno por la cuenca del Segura y por su eficiencia, puesto que en 2009 la Confederación ha alcanzado un grado de ejecución de más del 90% en las actuaciones ejecutadas con fondos propios.